

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 183 2018/GG-ZOFRATACNA

Tacna, 28 NOV 2018

VISTO:

El Informe N° 175-2018-OAF-ZOFRATACNA de fecha 15 de noviembre de 2018, a través del cual la Oficina de Administración y Finanzas remite el expediente de contratación para la adquisición del servicio de: "Suministro e Instalación de 17 Sistemas de puesta a tierra para la obra: Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA", para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones PAC -2018 y aprobación mediante el acto administrativo correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 13-2018/GG-ZOFRATACNA, de fecha 23 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, siendo necesario incluir en el mismo; al amparo del numeral 6.2 del Art. 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones; la presente adquisición de servicio:

Que, asimismo es necesario aprobar el expediente de contratación para la adquisición del servicio: "Suministro e Instalación de 17 Sistemas de puesta a tierra para la obra: Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA", conforme lo establecido en el primer párrafo del Art. 20° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, el cual prescribe que "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al Comité de Selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el presente Reglamento;

De conformidad con lo establecido en el Art. 39° de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo de artículo 36° del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, Ley N° 27688, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA y la Resolución de Comité de Administración N° 008-2018-CA-ZOFRATACNA y sobre la base de los considerandos anteriores;





SE RESUELVE:

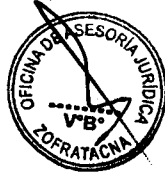
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA del ejercicio presupuestal 2018, **incluyéndose en el Item N° 15:** El Procedimiento de Selección mediante Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de: "Suministro e Instalación de 17 sistemas de puesta a tierra" para la obra: "Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA", por un monto de: S/.115,348.07 (Ciento Quince Mil Trescientos Cuarentiocho y 07/100 Soles), bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

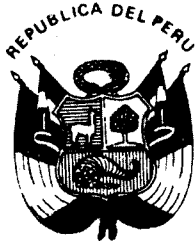
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE conforme lo establecido en el numeral 6.3 del Art. 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Expediente de contratación para la ejecución de la obra: "Suministro e Instalación de 17 sistemas de puesta a tierra para la obra: "Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA", mediante Adjudicación Simplificada, cuyo valor referencial, asciende a: S/.115,348.07 (Ciento Quince Mil Trescientos Cuarentiocho y 07/100 Soles), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución y deberá ser remitido al Presidente del Comité de selección.

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado del proceso de selección mediante Adjudicación Simplificada, para la contratación de la ejecución de la obra: "Suministro e Instalación de 17 sistemas de puesta a tierra para la obra: "Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA", conforme se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PROCESO	INTEGRANTES	FUNCIONARIOS	CARGO
"Contratación de la Ejecución de la obra: Suministro e Instalación de 17 sistemas de puesta a tierra para la obra: Creación de Servicios Tecnológicos de Informática, Telecomunicaciones y Seguridad III Etapa de la ZOFRATACNA "	TITULARES	Ing. IVÁN ROJAS MORALES	PRESIDENTE
		Ing. JOSE CONDORI SALINAS	MIEMBRO
		Sr. DANTE RODRIGUEZ CHAVEZ	MIEMBRO
	SUPLENTE	Ing. MARTÍN ALCANTARA MARTINEZ	PRESIDENTE
		Ing. RUSBIT NÚÑEZ NÚÑEZ	MIEMBRO
		Ing. SONIA GUERRERO ORDOÑEZ	MIEMBRO





ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR al Área de Logística como órgano Encargado de las Contrataciones, entregar al Presidente del Comité de Selección el expediente de Contratación.

ARTICULO SEXTO.-ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones, la publicación de la presente Resolución en la Intranet y en la página Web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOPRATAONA

.....
ing. Ximena Gómez Valente
Gerente General (e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
 C) SIGLAS :
 F) PLIEGO :

00132 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA, ZONA FRANCA
 ZORATACNA
 RESOLUCION N° 001765-ZORATACNA
 D) UNIDAD EJECUTORA :
 0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

H) AÑO :
 I) FIN :
 2017/2017

N.º REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD DE LA COMPANIA O CORPORATIVA O SOCIEDAD	TIPO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (UIC) (Requerir control de Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE PAGAMIENTO	FECHA DE PRESENTACION CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORDEN DE ENCARGO DE LA CONTRATACION	OBSERVACIONES	
																				15.1.1. Unico
								ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEFONIA Y TELEVISION	727510200000201	SE	1.00			115344.07	23	01	01	01		

